

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR  
BASES CONCURSO JÓVENES SOLISTAS  
EDICIÓN 2025

La Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador convoca al concurso de Jóvenes Solistas 2025 a músicos ecuatorianos y extranjeros en las especialidades de instrumentos de cuerdas, vientos, percusión, piano y canto lírico.

**OBJETIVO:**

En cumplimiento del Art. 129 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura, que establece las atribuciones y responsabilidades del Director Titular, específicamente el literal c): "Planificar, dirigir, supervisar y ejecutar las actividades técnico-musicales, académicas y de capacitación de la orquesta sinfónica", se convoca el Concurso Jóvenes Solistas 2025 con el propósito de promover y descubrir nuevos talentos musicales en el país, que busca brindar un espacio para que jóvenes músicos demuestren su destrezas en el ámbito cultural y artístico.

**ESPECIALIDADES:**

Instrumentos de cuerdas  
Instrumentos de vientos  
Instrumentos de percusión  
Piano  
Canto Lírico

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Lanzamiento del concurso: 07/febrero/2025
- Inicio de inscripciones: 21/febrero/2025
- Cierre de inscripciones y último día de entrega de sobres: 21/04/2025
- Entrega de resultados de la preselección: 28/05/2025
- Realización de la fase final del concurso: 14/06/2025
- Concierto Jóvenes Solistas: 27/06/2025

### INSCRIPCIÓN:

Para inscribirse en el concurso de Jóvenes Solistas 2025, se deberá entregar en las oficinas de la OSNE, ubicadas en la calle José Tamayo N19-21 y Av. Patria, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00, un sobre cerrado, con el siguiente membrete:

Señora  
Ana Carrillo  
ASISTENTE DIRECCIÓN TITULAR  
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR  
Presente.-

Los aspirantes que deseen inscribirse y residan fuera de la ciudad de Quito deberán enviar los requisitos de inscripción al correo electrónico: [jovenes.solistas@sinfonicanacional.gob.ec](mailto:jovenes.solistas@sinfonicanacional.gob.ec) Es importante asegurarse de que toda la documentación esté completa y se envíe dentro de los plazos establecidos para garantizar su participación en el concurso.

### REQUISITOS:

Los participantes deberán entregar en el sobre los siguientes requisitos:

#### REQUISITOS GENERALES:

- Formulario "Jóvenes Solistas", para lo cual, el participante deberá descargar el formulario, ingresando a la página web de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. (CLICK AQUÍ)
- Copias de los certificados de estudios que acrediten la formación musical o estudios en curso.
- Fotografía JPG o PNG en fondo llano.
- Los músicos extranjeros que deseen participar deberán acreditar una residencia mínima de dos años en el Ecuador.

- Copia de la cédula de ciudadanía o, en el caso de los extranjeros, copia de cédula de identidad o copia del pasaporte con el respectivo certificado de residencia.
- Grabación en video con cámara fija y sin edición del participante interpretando la obra a presentar en el concurso, la grabación debe ser entregada en cualquier dispositivo de almacenamiento físico (cd, flash memory, etc), en el cual se indique el nombre del participante y de la obra musical. En el caso de los participantes que residan fuera de la ciudad de Quito deberán hacerlo a través del correo electrónico mediante un link de drive o wetransfer (video sin restricciones de privacidad)
- La obra que se presentará para la preselección deberá ser la misma que se entregue y se interprete en la fase final, de ser elegido determinado participante.
- Los instrumentistas presentarán la grabación de un concierto completo, con cadencia o cualquier obra (fantasía, poema, etc.) con una duración mínima de 20 minutos, con acompañamiento de piano, esto aplica también para la especialidad de piano (donde deberá ser piano acompañado de piano). Los cantantes, a su vez, deberán presentar tres arias de ópera.
- La obra que se presente debe ser original para el instrumento o voz y orquesta sinfónica.
- Las obras que se presenten deben constar en el **catálogo de la Biblioteca de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador**, para verificar la disponibilidad, los participantes deberán contactarse con la Mtra. Melanie Cascante, al correo electrónico: [mcascante@sinfonicanacional.gob.ec](mailto:mcascante@sinfonicanacional.gob.ec), se establece, como excepción cuando la obra no está en la Biblioteca, que el participante provea del material completo de la obra a ejecutarse, incluyendo la partitura para el director y las partes instrumentales completas, en caso de que la obra sea protegida por derechos de autor el pago estará a cargo del participante, quien debe entregar el material mencionado antes del 12 de junio, caso contrario quedará descalificado.

### REQUISITOS PARTICULARES:

Para cualquier especialidad instrumental, el/la participante no podrá tener más de 23 años 11 meses hasta un día antes de cumplir 24 años, a la fecha de la inscripción.

Para la especialidad de canto lírico, los participantes no podrán tener más de 25 años, 11 meses hasta un día antes de cumplir 26 años, a la fecha de la inscripción.

### FASES:

El concurso tendrá dos fases: Preselección y Selección

#### PRIMERA FASE: PRESELECCIÓN

Para la pre-selección, el Director Titular designará a 2 integrantes de la OSNE, quienes no podrán participar posteriormente como miembros del Jurado.

1.- La preselección se realizará sobre la base de la revisión de los requisitos presentados y particularmente de los temas y contenidos de la grabación en video del participante.

2.- La preselección de inscritos estará a cargo de dos profesionales músicos, elegidos por el Director Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.

3.- La Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, mediante publicación en la página web de la OSNE, [www.sinfonicanacional.gob.ec](http://www.sinfonicanacional.gob.ec), y de acuerdo al cronograma establecido, informará el listado de los participantes preseleccionados para presentar su audición ante el jurado del Concurso. Además, se notificará a los seleccionados mediante correo electrónico.

#### SEGUNDA FASE: SELECCIÓN

1.- Cada participante preseleccionado presentará una obra completa, con cadencia. La presentación será con acompañamiento de piano.

2.- Los cantantes líricos interpretarán en la fase final solamente una de las tres arias presentadas a la fase de preselección, con acompañamiento de piano.

- 3.- La fase final se efectuará el día sábado 14 de junio de 2025. En todas las especialidades será obligatorio interpretar las obras de memoria.
- 4.- Previa la iniciación de esta fase del Concurso, el jurado calificador procederá a sortear el orden de participación de los candidatos.
- 5.- El jurado tiene la atribución de solicitar a los participantes que interpreten la obra en forma completa o fragmentos.
- 6.- La participación de cada uno de los concursantes se registrará en audio y video.
- 7.- Se prohíbe la toma de fotografías y la realización de filmaciones o grabaciones de particulares durante las audiciones del concurso.
- 8.- Los costos de transporte, alojamiento y alimentación que implique el concurso, correrán por cuenta de cada uno de las/los participantes que provengan de otras ciudades.
- 9.- Los costos de transporte y honorarios del pianista acompañante serán asumidos por cada participante.

#### **JURADO:**

El jurado estará integrado por las siguientes personas:

- El Director Titular quien además será el presidente del jurado y tendrá voto dirimente.
- El Director Asistente o el delegado del Director Titular.
- El Concertino.
- Un miembro del Directorio de la Fundación Filarmónica Casa de la Música.
- Un músico Principal o Jefe de fila de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, de acuerdo a las categorías inscritas. Para la categoría de canto lírico se invitará a un profesional en esta área.

Si un miembro del jurado se ve inmerso en los casos de incompatibilidad con los

participantes, deberá excusarse por escrito dirigido al Presidente del jurado al momento en que tenga conocimiento de este particular. Una vez que se excuse, el Presidente procederá a designar el reemplazo.

NOTA: El Jurado tendrá la atribución de designar a los participantes tomando en cuenta las habilidades técnicas musicales quedando sentado en el acta debidamente motivada.

### **CONCIERTO JÓVENES SOLISTAS 2025**

El concierto Jóvenes Solistas, se llevará a cabo el día viernes 27 de junio de 2025, para los seleccionados de provincia la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador proveerá de transporte y alojamiento.

Los participantes que hayan sido seleccionados el 14 de junio de 2025 participarán en el Concierto Jóvenes Solistas 2025, para lo cual se cancelará sus honorarios de la siguiente forma:

#### **PRIMER PUESTO:**

- El participante que obtenga el primer lugar, recibirá un Diploma de Honor y participará en el concierto "Jóvenes Solistas", por lo cual percibirá un honorario de 1.500,00 dólares americanos.

#### **SEGUNDO PUESTO:**

- El participante que obtenga el segundo lugar, recibirá un Diploma de Honor y participará en el concierto "Jóvenes Solistas", por lo cual percibirá un honorario de 1.000,00 dólares americanos.

#### **TERCER PUESTO:**

- El participante que obtenga el tercer lugar, recibirá un Diploma de Honor y participará en el concierto "Jóvenes Solistas", por lo cual percibirá un honorario de 500,00 dólares americanos.

**DECLARATORIA DEL CONCURSO EMPATE O DESIERTO:**

**Empate:** En caso de que se produzca un empate en la evaluación de los participantes, el jurado considerará la opción de dividir el honorario asignado entre los participantes empatados, de acuerdo con su criterio y las normativas vigentes.

**Desierto:** En el caso que se declare desierto, el jurado emitirá un acta que explique las razones por las cuales el concurso ha sido declarado desierto, conforme las Bases del Concurso Jóvenes Solistas 2025.

**NOTA:**

Con el fin de otorgar oportunidades a nuevos concursantes, los participantes que se hayan ubicado dentro de los 3 primeros lugares en anteriores ediciones del concurso Jóvenes Solistas no podrán volver a participar.

**MAYOR INFORMACIÓN:**

Dirección Titular Musical: Ana Carrillo 382 2642 Ext. 220

acarrillo@sinfonicanacional.gob.ec

Biblioteca: 224 9863 Melanie Cascante

mcascante@sinfonicanacional.gob.ec

Atentamente,

Yury Sobolev

**DIRECTOR TITULAR ENCARGADO  
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR**